

LICITACIÓN PÚBLICA SFA-LP-LI2021-01/2021
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo de 2021, día y hora señalados para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas y de fallo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 2, fracción XXIV, 22, 26, 29 y 49 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); numerales 1, 2, 5, 6, 8, 12, 41, 42, 43 y 44 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); artículo 44, fracción XII, y 60, fracción XXII, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 6, fracción I, inciso F) y demás disposiciones aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; el Decreto 506 emitido por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 31 de diciembre de 2020 (el "Decreto de Autorización"); los artículos 17, fracción II y 19 fracciones X y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y numerales 10, 11 y 12 de la Convocatoria publicada el 9 de marzo de 2021, el licenciado Carlos Maldonado Mendoza, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado (la "Secretaría"), asistido por el M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera de la Secretaría, dio inició al acto.

El Secretario de Finanzas y Administración del Estado, instruyó que se cerraran las puertas del recinto para dar inicio formal al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Acto seguido, dio la bienvenida a todos los presentes y presentó a los servidores públicos que lo acompañan en el acto. Asimismo, dio la bienvenida a las Instituciones Interesadas participantes en el evento que, en términos de la lista de asistencia que se adjunta como Anexo A, fue Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").

El titular de la Secretaría procedió a la recepción del sobre cerrado presentado por la Institución Financiera Interesada, el cual contiene su Oferta o, en su caso, su negativa para presentar una Oferta, verificándose que el sobre correspondiente estuviera debidamente cerrado.

Al respecto, se reiteró que, por el hecho de presentar una Oferta en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, la Institución Interesada adquiere la calidad de Licitante, lo que se traduce, entre otros aspectos, en que el Licitante conoce las características específicas de la Licitación Pública y de los Documentos de la Licitación así como que invariablemente se sujetará a lo establecido en los Documentos de Licitación y en las Leyes Aplicables, incluyendo sin limitar, en materia de deuda pública, transparencia, competencia económica, combate a la corrupción y, en este último caso, ya sea que dichas disposiciones legales sean de carácter federal, estatal y/o internacional, según sea aplicable.

Concluida la recepción de la totalidad del único sobre, el titular de la Secretaría procedió a abrirlo y le dio lectura, el cual consistió en una negativa de participación por parte de Santander.

Acto seguido el Mtro. Josué Adrián Ortiz Calderón, señaló que, en forma previa a la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, recibió negativas de

participación de parte de las siguientes Instituciones Financieras:

1. Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex.
2. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiera BBVA Bancomer.
3. Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple.
4. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

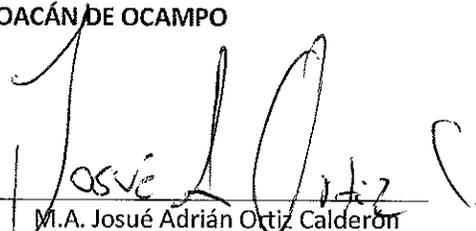
En atención a que no se recibieran Ofertas, la Secretaría de Finanzas y Administración, a través de su titular, con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y penúltimo párrafo del numeral 11 de la Convocatoria, declaró desierta la Licitación Pública SFA-LP-LI2021-01/2021.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10: 15 se dio por terminado el acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, firmando de conformidad los funcionarios que en el intervinieron.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Lic. Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración



M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón
Director de Operación Financiera